

Leonardo da Vinci

## ADJUDICACIÓN DE TURNOS: DIURNO (MAÑANA), VESPERTINO (TARDE)

### CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

La asignación de turnos diurno y vespertino se realizará mediante ACTO PÚBLICO según establece el apartado 9.7 de las “Instrucciones de la Viceconsejería de Política Educativa y Ciencia sobre el proceso de admisión en ciclos formativos de Grado Superior en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid para el curso 2019-2020”.

El alumnado admitido debe asistir al **acto público que se celebrará el martes 16 de julio en el Salón de Actos del IES**. La alumna deberá aportar tu documento de identidad, en el caso de no poder asistir, podrá venir un representante debidamente autorizado (autorización escrita y fotocopia del DNI de la alumna).

**La alumna que no asista a este acto perderá su derecho a elegir turno, se le asignará el turno en el que queden vacantes** (previsiblemente turno vespertino).

En el citado acto se les entregará la documentación para realizar la matrícula.

#### ACTO PÚBLICO:

**Martes 16 de julio en el SALÓN DE ACTOS a las 10:30 h.**

